

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

FECHA: 19 - MAYO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2019-00056-00	EJECUTIVO	CECILIA ISABEL MORENO DE LA OSSA	COOMEVA EPS.	AUTO RESUELVE SOBRE INEMBARGABILIDAD DE RECURSOS	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2020-00024-00	EJECUTIVO	YARIMA PATRICIA JULIO RINCON	ISAS LTDA.	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2020-00025-00	EJECUTIVO	LEDY SUMALAVE LOBO	ISAS LTDA.	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	18/05/2021	1
20001-31-05004- 2020-00054	EJECUTIVO	JAVIER ENRIQUE ARANGO HERNÁNDEZ	ISAS LTDA.	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	18/05/2021	1
20001-41-05-001- 2020-00301-00	ORDINARIO	DINA LUZ MEJIA PALENCIA	DRAGON DE COLOMBIA S.A.S. Y WENG ZHUOHUA	SE RECHAZA DEMANDA	18/05/2021	1
20001-41-05-001- 2020-00331-00	ORDINARIO	ARIEL DE JESÚS DEL CASTILLO MUÑOZ	ISAS LTDA, CONSORCIO MEGA PARQUES, solidariamente ALCALDIA MUNICIPAL DEL PASO- CESAR	ADMITE DEMANDA SUBSANADA	18/05/2021	1

20001-41-05-001- 2020-00344-00	ORDINARIO	JAVIER ARTURO JIMENEZ JIMENEZ	SERVICIOS Y SOLDADURAS "SERVYSOLD SAS" Y RODOLFO GOMEZ BURITICA.	INADMITE DEMANDA	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00027-00	ORDINARIO	GUSTAVO IGNACIO UHIA PIMIENTA	CLINICA ARENAS VALLEDUPAR S.A.S. E ING. CLINICAL CENTER S.A.S.	ADMITE DEMANDA SUBSANADA	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00035-00	ORDINARIO	FERNANDO TOBON MAESTRE	CI PRODECO S.A.	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA TERRITORIAL	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00051-00	ORDINARIO	GUIDO EPIFANIO ESCOBAR GUEVARA	SERVICIOS Y SOLDADURAS "SERVYSOLD SAS" Y RODOLFO GOMEZ BURITICA	INADMITE DEMANDA	18/05/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00066-00	ORDINARIO	RAFAEL ALBERTO ESPINOSA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	INADMITE DEMANDA	18/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19 - MAYO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1934c94933de42d1a89d25252d4208c82d3c582c1494ae2ff17a3ed87af3404**

Documento generado en 18/05/2021 09:13:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>